MACHACHI, 31 de MARZO DEL 2017

INFORME DE COMISARIO

Señores socios de la Compañía de transportes Pesados Valle de mejía C.A. TRANSPEVAMCA, en cumplimiento de la Ley de Compañías y el Estatuto de la Empresa, procedo a informar lo siguiente

DOCUMENTOS LEGALES DE LA EMPRESA

LIBRO DE ACTAS

Se encuentran en orden y sin novedad

LIBRO DE ACCIONES

Están guardados en orden y cuidado del caso

BALANCES Y DEMÁS DOCUMENTOS ANEXOS

Se ha examinado el balance, anexos y demás documentos relacionados con las cuentas de pérdidas y ganancias, considero que han sido llevados de manera ordenada, detallada y sobre todo con los documentos de soporte que respaldan la honestidad y buen nombre del sus administradores y el señor contador

Es todo en cuanto informar a los señores socios

Atentamente

Ing. Rodny Alminate Vásquez

COMISARIO